

ANEXO 2

MERITOS DESESTIMADOS ESPECIALIDAD 0591-206 IE-INSTALACIONES ELECTROTECNICAS

ALVAREZ OLEA EMILIO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otros	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.

AMILIBIA BARRUTIETA DIEGO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	Sólo se valora como mérito el certificado de nivel avanzado o equivalente de escuelas oficiales de idiomas.
Expediente académico en el título alegado	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce una nota media de 6.743 con la documentación justificativa que aporta.
Otras titulaciones universitarias de carácter oficial	DESESTIMADA	La titulación necesaria para la obtención del título alegado como requisito de ingreso no se valora como merito.

BERRAL GONZALEZ DANIEL		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	DESESTIMADA	Se le reconocen 0 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa. Se requiere certificación académica personal en la que consten la nota media del expediente, así como las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.

CALLAU LLORENS OLAIA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	Cuando la licenciatura esté compuesta por un primer ciclo y un segundo ciclo diferente, la nota media se confeccionará con ambos ciclos, siendo por tanto necesaria la aportación de las certificaciones académicas de ambos ciclos.
Otras titulaciones universitarias de carácter oficial	DESESTIMADA	La titulación necesaria para la obtención del título alegado como requisito de ingreso no se valora como mérito.
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 8 meses en el apartado 1.2.

CUEVAS GONZALEZ ISAIAS		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 7 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	Se valora exclusivamente la nota media del expediente académico del título alegado. Cuando la licenciatura esté compuesta por un primer ciclo y un segundo ciclo diferente, la nota media se confeccionará con ambos ciclos, siendo por tanto necesaria la aportación de las certificaciones académicas de ambos ciclos.

DIEGO MANTECA FRANCISCO JAVIER		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Expediente académico en el título alegado	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce una nota media de 1.780 con la documentación justificativa que aporta.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No se barema como mérito el Master Universitario en Profesorado.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 2 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

ELICEGUI MAESTRO IGNACIO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otros	DESESTIMADA	Documentación presentada fuera de plazo.

GUINDULAIN ARGANDOÑA TOMAS		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	No se valoran aquellas titulaciones que hayan sido necesarias para la obtención del título alegado. Deberá aportarse necesariamente fotocopia del título de Bachiller o equivalente que utilizó el aspirante para el acceso a la Universidad.
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 1 mes en el apartado 1.1 y 7 años y 4 meses en el apartado 1.3. La experiencia docente previa, en el caso de centros privados, debe justificarse mediante certificado del director del centro con el visto bueno del servicio de inspección de educación, en el que consten obligatoriamente las fechas exactas de comienzo y terminación de los servicios, el nivel educativo y la especialidad.
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	Cuando la licenciatura esté compuesta por un primer ciclo y un segundo ciclo diferente se requiere certificación académica de ambos ciclos.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No se valoran en este apartado los cursos de postgrado, de especialización, de experto, ni los títulos propios de las universidades.

HERNANDEZ ZUBIETA MARTA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	Sólo se valora como mérito el certificado de nivel avanzado o equivalente de escuelas oficiales de idiomas.
Formación permanente	DESESTIMADA	Se le reconocen 0 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

HOYOS VILLANUEVA ELENA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otros	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.

PARDO CUESTA JOSE ANTONIO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa. No se barema como mérito el certificado de aptitud pedagógica.
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 4 años y 2 meses en el apartado 1.4. Sólo computan los servicios prestados por meses completos.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 13 cursos no inferiores a 3 créditos y 3 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

MERITOS DESESTIMADOS ESPECIALIDAD 0591-222 PGA-PROCESOS DE GESTION

AJA LANZA PATRICIA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	El certificado académico que aporta del Conservatorio de Música no especifica la titulación obtenida.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No se valoran en este apartado los cursos de postgrado, de especialización, de experto, ni los títulos propios de las universidades. No se barema como mérito el certificado de aptitud pedagógica.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 3 cursos no inferiores a 3 créditos y 1 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Otras titulaciones universitarias de carácter oficial	DESESTIMADA	La titulación necesaria para la obtención del título alegado como requisito de ingreso no se valora como merito.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	Fotocopia incompleta del título que alega de Inglés. Falta el reverso.

ALCON MARCOS SERGIO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 11 cursos no inferiores a 3 créditos y 1 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

ARROYO LOPEZ SERGIO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otros	DESESTIMADA	No aportó documentación justificativa.

BADIOLA ROZADILLA PAULA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 3 cursos no inferiores a 2 créditos y 3 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

CASUSO BADAL JOSE		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 1 cursos no inferiores a 3 créditos y 1 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	Sólo se valora como mérito el certificado de nivel avanzado o equivalente de escuelas oficiales de idiomas.

CUARTAS MARTINEZ IRENE		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	Se requiere certificación académica personal en la que conste la nota media del expediente, así como las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas.

DIEZ POLANCO LAURA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.
Formación permanente	DESESTIMADA	Se le reconocen 0 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

ESPAÑA SAINZ ANA ISABEL		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	Se requiere certificación académica personal en la que conste la nota media del expediente, así como las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas.
Formación permanente	ESTIMADA	Se le reconocen 7 cursos no inferiores a 3 créditos y 2 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

GOMEZ GARCIA MARIA CARMEN		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	Se requiere certificación académica personal en la que conste la nota media del expediente, así como las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas.

GOMEZ SUAREZ BEATRIZ		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce un título de Técnico Superior en FP.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.

GONZALEZ BUSTILLO LAURA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Expediente académico en el título alegado	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce una nota media de 5.619 con la documentación justificativa aportada.
Formación permanente	DESESTIMADA	Se le reconocen 0 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

GORDILLO MORENO BEATRIZ		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 0 cursos no inferiores a 3 créditos y 1 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa. No se barema como mérito el certificado de aptitud pedagógica.
Otras titulaciones universitarias de carácter oficial	DESESTIMADA	La certificación del pago de los derechos de expedición de los títulos oficiales únicamente surtirá efectos en tanto tal expedición no se haya producido. Debería aportar fotocopia del título oficial de la Licenciatura en Documentación o certificación en la que conste que aún no ha sido expedido dicho título.

HAGEN HIGUERA ELENA MARIA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 4 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	Sólo se valora como mérito el certificado de nivel avanzado o equivalente de escuelas oficiales de idiomas.

HONDAL FERNANDEZ MARIA ELENA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otros	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.

LEO GARCIA M^a ELENA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 9 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

LOPEZ PARRA MARIA BEGOÑA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 8 meses en el apartado 1.3. La experiencia docente previa, en el caso de centros privados, debe justificarse mediante certificado del director del centro con el visto bueno del servicio de inspección de educación, en el que consten obligatoriamente las fechas exactas de comienzo y terminación de los servicios, el nivel educativo y la especialidad. Los servicios docentes prestados a corporaciones locales deben justificarse mediante certificado en el que conste el visto bueno del Servicio de Inspección de Educación.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No se valoran en este apartado los cursos de postgrado, de especialización, de experto, ni los títulos propios de las universidades.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 1 cursos no inferiores a 3 créditos y 1 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

LOPEZ PEREZ M^a DEL CARMEN		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	Cuando la licenciatura esté compuesta por un primer ciclo y un segundo ciclo diferente, la nota media se confeccionará con ambos ciclos, siendo por tanto necesaria la aportación de las certificaciones académicas de ambos ciclos.
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No se valoran en este apartado los cursos de postgrado, de especialización, de experto ni los títulos propios de las universidades.
Otras titulaciones universitarias de carácter oficial	DESESTIMADA	La titulación necesaria para la obtención del título alegado como requisito de ingreso no se valora como merito.

MANCHON SAN MIGUEL MARIA LUISA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No se barema como mérito el Master Universitario en Profesorado.

MARTINEZ GUTIERREZ FERNANDO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otras titulaciones universitarias de carácter oficial	DESESTIMADA	No se valoran aquellas titulaciones universitarias de carácter oficial que hayan sido alegadas como requisito de ingreso.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	Sólo se valora como mérito el certificado de nivel avanzado o equivalente de escuelas oficiales de idiomas.

MARTINEZ HERVAS IRENE		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	Se requiere certificación académica personal en la que conste la nota media del expediente, así como las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 2 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	Sólo se valora como mérito el certificado de nivel avanzado o equivalente de escuelas oficiales de idiomas.

MEDRANO DEL RIO NOELIA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Expediente académico en el título alegado	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce una nota media de 5.754. Cuando la licenciatura esté compuesta por un primer ciclo y un segundo ciclo diferente, la nota media se confeccionará con ambos ciclos.
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 5 años y 10 meses en el apartado 1.3. No pueden acumularse servicios prestados simultáneamente.
Otras titulaciones universitarias de carácter oficial	DESESTIMADA	La titulación necesaria para la obtención del título alegado como requisito de ingreso no se valora como mérito.

ORTIZ ZUBILLAGA LAURA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 7 cursos no inferiores a 3 créditos y 4 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

REBOLLO MEDRANO JAVIER		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Experiencia docente previa	DESESTIMADA	Sólo computan los servicios prestados hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y por meses completos.

RUIZ FERNANDEZ ANTONIO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 40 cursos no inferiores a 3 créditos y 1 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

SAINZ MARTIN MARIA LUISA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Expediente académico en el título alegado	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce una nota media de 6.027 con la documentación justificativa que aporta.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	Sólo se valora como mérito el certificado de nivel avanzado o equivalente de escuelas oficiales de idiomas.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 1 cursos no inferiores a 3 créditos y 4 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

SAIZ SOLA CARMEN		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 7 años y 1 mes en el apartado 1.3 y 7 años y 6 meses en el apartado 1.2. Sólo computan los servicios prestados hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y por meses completos.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 16 cursos no inferiores a 3 créditos y 5 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

SAN MIGUEL GONZALEZ BEATRIZ		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otros	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.

SANCHEZ DE RAMON ISABEL		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa.
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	Se requiere certificación académica personal en la que conste la nota media del expediente.

SANTAMARIA VILLAR JULIO ALBERTO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 5 años y 6 meses en el apartado 1. 1 y 9 meses en el apartado 1.4. Sólo computan los servicios prestados hasta el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y por meses completos.
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 13 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

SUAREZ TASCON RUBEN		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 3 cursos no inferiores a 3 créditos y 1 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

TRUEBA BLANCO PATRICIA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa. Se requiere certificación académica personal en la que conste la nota media del expediente, así como las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	El resguardo del título de danza que aporta está caducado. Debe aportar la fotocopia compulsada del título.
Formación permanente	ESTIMADA	Se le reconocen 8 cursos no inferiores a 3 créditos y 4 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

MERITOS DESESTIMADOS ESPECIALIDAD 0592-008 FRANCES

ACEITUNO MARTINEZ EDUARDO		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Otros	DESESTIMADA	Documentación presentada fuera de plazo.

DURAN HERRERA MANUEL		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Experiencia docente previa	DESESTIMADA	La experiencia docente previa, en el caso de centros públicos, debe justificarse mediante hoja de servicios en la que debe constar la fecha de toma de posesión y cese, el cuerpo y la especialidad. Sólo computan los servicios prestados por meses completos.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 4 títulos de nivel avanzado o equivalente de EOI con la documentación justificativa que aporta.

GROUSSET GOMEZ CARMEN		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 2 cursos no inferiores a 3 créditos y 4 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Experiencia docente previa	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 2 meses en el apartado 1.1 y 4 años y 4 meses en el apartado 1.2 con la documentación justificativa que aporta. No pueden acumularse servicios prestados simultáneamente. Sólo computan los servicios prestados por meses completos.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce un título de nivel avanzado o equivalente de EOI. Sólo se valora como mérito el certificado de nivel avanzado o equivalente de escuelas oficiales de idiomas.

QUINTANA DOMINGUEZ MARIA PILAR		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Formación permanente	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconocen 1 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.

REY MUNIER ALICIA		
<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce un título de nivel avanzado o equivalente de EOI. Sólo se valora como mérito el certificado de nivel avanzado o equivalente de escuelas oficiales de idiomas.
Expediente académico en el título alegado	DESESTIMADA	No aporta documentación justificativa. Se requiere certificación académica personal en la que consten la nota media del expediente, así como las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado.
Otras titulaciones universitarias de carácter oficial	ESTIMADO PARCIALMENTE	Se le reconoce una titulación de segundo ciclo con la documentación justificativa que aporta.

SANTAMARIA SAÑUDO SANDRA

<i>MERITO PRESENTADO O ALEGADO</i>	<i>SENTIDO</i>	<i>MOTIVO</i>
Postgrado, doctorado y premios extraordinarios	DESESTIMADA	No se barema como mérito el Master Universitario en Profesorado.
Formación permanente	DESESTIMADA	Se le reconocen 0 cursos no inferiores a 3 créditos y 0 cursos no inferiores a 10 créditos. Sólo se valoran aquellos cursos de formación permanente y perfeccionamiento que cumplan los requisitos establecidos en el Anexo X de la Orden ECD/48/2015.
Titulaciones de enseñanzas de régimen especial y FP	DESESTIMADA	Sólo se valora como mérito el certificado de nivel avanzado o equivalente de escuelas oficiales de idiomas.